

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

C OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI C NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI C NO

○ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

· ALTERACION

□ REPARACION

□ RECONSTRUCCION

NÚMERO RESOLUCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE: Temuco REGIÓN: Araucanía

REGIÓN: Araucanía

1741

FECHA

06-10-2017

ROL SII

1422-14

VIST	OS:			
B)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Org Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo de Planificación Territorial.			lenanza General y el instrumento
	La solicitud de aprobación, los planos y demás correspondientes al expediente S.M.P.E 5.1.17. Nº		t e suscrito s por el	propietario y los profesionales
D)			21-04-2016	
	El Certificado de Informaciones Previas N°	1136 de fech	na	
(ار	El Informe Favorable de Revisor Independiente N°		de fecha	(cuando corresponda)
RES	UELVO:		To make a proper	
1,-	Aprobar la modificación de proyecto de:		ALTERACIÓN	
	2000		(Especificar)	
	ubicado en calle /avenida / camino	HOCHSTETTER	N°	560 Lote
	N° , Manzana	Localidad o Loteo		Sector

1,-	Aprobar la modificación de proyecto de:	ALTERA	CIÓN
		(Especifi	car
	ubicado en calle /avenida / camino	HOCHSTETTER	N° 560 Lote
	N° , Manzana	Localidad o Loteo	Sector
	URBANO ,en conformidad a	los planos y demás antecedentes timbrad	os por esta D.O.M., que forman parte de
-	la presente autorización y que se 2017/1279 .	e encuentran archivados en el	expediente S.M.P.E 5.1.17 N°
2	Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o E 2017/1279 , según listado adju		citado expediente S.M.P.E 5.1.17.
3	Dejar constancia que la presente modificación o especiales:	de proyecto cumple con los requisitos para	a acogerse a las siguientes disposiciones
	ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO,	BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, O	TROS
4	La presente resolución se otor	ga amparada en las siguie	entes autorizaciones especiales:
	ART, 121, ART, 122, ART, 1	23, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRU	UCCIONES)

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RA	AZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
SOCIEDAD INMOB	ILIARIA E INV. LAS CAMELIAS LT	DA.	76.224.247-8
REPRESENTA	ANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
MAUR	ICIO MINCK TROMBERT		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la	Empresa del ARQUITECTO (cua	ando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DE	L ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
JORGE E	DUARDO CASSIS VERDEJO		
NOMBRE DEL REVISOR	R INDEPENDIENTE (cuando corr	responda)	R.U.T.
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
E Wilde	1		

6. PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO

NÚMERO FECHA
920 09-06-2017

7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1	DESTIN	O(S)	CONTEMPL	ADO(S)
-----	--------	------	----------	--------

Г	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO		
Г	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASES Art.2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
Г	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
Г	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
7	OTROS (especificar)		RESTAURANTE	

7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0	0	0
SOBRE TERRENO	275.72	0	275.72
EDIFICADA TOTAL	275.72	0	275.72
TOTAL			1010.73

7.3 NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

All control	PERMITIDO	PROYECTADO	Appendix Strap	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,6 Y 3,9	2,6	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.6	0.6
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	<u></u>		DENSIDAD	360 VIV/HAB	360 VIV/HAB
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	21		ADOSAMIENTO	50 %	50 %
RASANTES	60 70	60 70	ANTEJARDÍN	5	5
DISTANCIAMIENTO	5	5			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL	DROVECTO		
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL	PROTECTO		

☐ D.F.L- N°2 de 1959 ☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC
☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC ☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC
☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC ☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐ Art. 55
Otro(especificar)				

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	□ TODO	☐ PARTE	₽ NO

7.4 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (especificar)	RESTAURANTE 1	

8. PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE	LA CONSTRUCCIÓN (PA		C <mark>l</mark> asifi cación	m2	
			3800000	B-3	275,72
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICAD	OA (Art. 5.1.14. O.G.U.C)			\$9.650.200	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$96.502	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$0	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REV		*)	(-)	\$0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M / COD. AUT.	FECHA	(-)	\$0	
TOTAL A PAGAR				\$96.502	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	5374492	FECHA	04-10-2017	

' LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

	PLANO N°	CONTENIDO
î	LAM 1	PLANO DE UBICACIÓN / PLANO DE EMPLAZAMIENTO / PLANTAS PERMISO ORIGINAL / PLANO ESTACIONAMIENTOS
	LAM 2	PLANTAS DE MODIFICACIONES INTERIORES / PLANTAS CAMBIO DE DESTINO FINAL
	LAM 3	PLANTAS ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
	LAM 4	SE ELIMINA (PLANO INFORMATIVO DE ESTRUCTURA DE TERRAZA)

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO).

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.
- 2. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
- 3. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 4. La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 5. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.
- 6. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 7. El presente permiso autoriza modificaciones de permiso primitivo 920 de fecha 09/06/2017, detalladas en plano de expediente 241 de año 2016, de LOCAL 102.Conservando un total de 275.72 m2 en dos niveles . Destino RESTAAURANT.
- 8. CARPETA 241 DE AÑO 2016 SOL- 1279.

María Pilar Funes Rivera	Marcelo Aristides Bernier Richter
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS

Firma Director
Dirección de Obras

I. Municipalidad de Temuco

MABR/EBC/MFR